

NOTA INFORMATIVA

Septiembre de 2017

Para: Clientes y Amigos

Re: Zonas Económicas Especiales | Puerto Chiapas, Coatzacoalcos y Lázaro Cárdenas-La Unión

El 28 de septiembre del año en curso, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, firmó el día los Decretos de Declaratoria de las Zonas Económicas Especiales ("Zonas EE") de Puerto Chiapas en el Estado de Chiapas, de Coatzacoalcos en el Estado de Veracruz, y de Lázaro Cárdenas-La Unión en los Estados de Michoacán y Guerrero; publicados el 29 de septiembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación.

(i) La Zona EE de Puerto Chiapas en el Estado de Chiapas, consta de una superficie de 8,611 hectáreas y cuenta con un predio federal de 523 hectáreas. Además de la extensión de este polígono amplio, se contempló un Área de Influencia involucrando a los municipios aledaños, que para el caso de Puerto Chiapas son: Tapachula, Tuxtla Chico, Suchiate, Huehuetán, Mazatán, Frontera Hidalgo y Metapa. La ZEE de Puerto Chiapas destaca por su dinamismo fronterizo derivado del intercambio comercial y de servicios que existe con Centroamérica, Latinoamérica y Asia, además de contar también con conectividad con el resto del territorio nacional por la red vial y ferroviaria. La Zona EE de Puerto Chiapas tiene vocaciones productivas identificadas como la industria eléctrica-electrónica, pulpa y papel, autopartes y la agroindustria.

(ii) La Zona EE de Coatzacoalcos en el Estado de Veracruz, consta de una superficie de 12,846 hectáreas y cuenta con un predio federal de 258 hectáreas. Además del polígono amplio, se contempló un Área de Influencia involucrando a los municipios aledaños: Coatzacoalcos, Nanchital, Ixhuatlán, Minatitlán, Oteapan, Chinameca y Jáltipan. Esta Zona EE se localiza en un área estratégica geográficamente, ya que representa un punto de convergencia entre diversas rutas comerciales nacionales e internacionales, así como un punto de conexión marítima con Norteamérica, Europa y el Caribe, situándose en el corredor transístmico. Asimismo, presenta ventajas de conexión terrestre gracias a la integración con el sistema nacional carretero y el sistema nacional ferroviario, lo que le brinda conectividad. La Zona EE de Coatzacoalcos tiene vocaciones productivas identificadas para la industria petroquímica y química, metalmecánica, aluminio y la agroindustria.

(iii) La Zona EE de Lázaro Cárdenas-La Unión en los Estados de Michoacán y Guerrero, consta de una superficie de 8,483 hectáreas y cuenta con un predio federal de 547 hectáreas en el Estado de Michoacán. Además del polígono amplio, se contempló un Área de Influencia involucrando a los municipios aledaños de ambos Estados: Lázaro Cárdenas en Michoacán, La Unión y Zihuatanejo en Guerrero. Esta Zona EE se sitúa en el límite entre el Estado de Michoacán y el Estado de Guerrero, sobre el Río Balsas, e incluye al puerto de Lázaro Cárdenas, el más importante a nivel nacional, siendo la puerta para mercados en Asia, Oceanía y Centroamérica. Asimismo, cuenta con acceso ferroviario, carretero y aeroportuario. La Zona EE de Lázaro Cárdenas-La Unión tiene vocaciones productivas identificadas como siderúrgica, metalmecánica, automotriz y agroindustrial.

Como lo mencionamos en nuestra Nota Jurídica de Julio de 2017, esta Zonas EE gozarán de los beneficios fiscales e incentivos consignados en los Decretos de Declaratoria de Zonas EE respectivos.

* * * * *